

I N T E R R O G A T O R I O:

a.- Principios:

El enemigo capturado hablará únicamente si el interrogador está debidamente preparado para llevar a cabo el interrogatorio.

La información que puede aportar servirá para operaciones futuras y corregir errores en esas operaciones.-

Debe quedar constancia por cualquier medio, de todo lo que el prisionero contesta.-

b.- Requisitos a tener en Cuenta:

Fase previa al interrogatorio.

(1)- Que información se requiere con urgencia o se puede obtener del Prisionero.

(2)- Observación personal del prisionero.

- Cuáles son las condiciones físicas del interrogado.

- Aspecto exterior (ropa, gestos, etc.)

- Como se comporta (nervioso, etc.)

- Tiene alguna característica particular que puede verse en él.

- Que actitudes demuestran los otros prisioneros hacia él (si no está aislado).

(3)- Información suministrada por quienes efectuaron la captura.

- Dónde fué capturado.

- Cuándo.

- Quién lo capturó.

- Circunstancia de la captura.

- Que estaba haciendo.

- Dió alguna señal de alerta.

- Se resistió o qué actitud tomó.

- Se encontraba acompañado; con quienes.

- Que le ocurrió a los demás.

- Que armas portaba.

- Que documentos llevaba consigo.

- Que otros objetos o material subversivo llevaba consigo.

- Dónde se encuentran esos objetos.

(4)- Trato de los prisioneros.

- Como fué tratado por quienes lo capturaron.
- Trató de fugarse o de autoeliminar-se.
- Se habló con las personas que lo capturaron ¿Qué dijo?
- Si fué interrogado anteriormente. ¿Se disponía del informe correspondiente?

(5)- Indicadores de las técnicas que deben emplearse en los interrogatorios.

- Repase cuidadosamente lo siguiente.
- Circunstancia de la captura y otras informaciones que fueron proporcionadas por las personas que efectuaron las mismas.
- Antecedentes del prisionero y de interrogatorios anteriores efectuados a personas de la misma organización o zona de acción.
- Sus propias observaciones del prisionero.
- Diversos métodos de interrogatorios.
- Determine lo siguiente en forma tentativa.
 - a.- Cuál parece ser su actitud (temor, serenidad, dispuesto a colaborar, etc.)
 - b.- Que se puede hacer para aumentar o prolongar su temor.
 - c.- Que se puede hacer para eliminar o aliviar sus temores.
 - d.- Que documentos o efectos que portaba el individuo al ser capturado podrían usarse como ayudantes en el interrogatorio.
 - e.- Que información se requiere con urgencia.

(6)- El enemigo ha publicado y distribuido a los sediciosos, manuales donde se establece la forma en que se debe contestar un interrogatorio.

Todo interrogador debe leer los manuales capturados a efectos de conocer la técnica que el enemigo emplea y poder detectar si el prisionero contestó acorde a los establecido en dichos manuales.